

**ACUERDO DIRECTIVO 178 DEL 22 DE JUNIO DE 2021
ACTA No. 82**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Bogotá, 2021.

Contenido

Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología - ESEIT ¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN	4
1. CAPITULO I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
1.1. MISION.....	8
1.2. VISION.....	8
1.3. PRINCIPIOS	8
1.4. Valores:	10
1.5. Objetivo General	10
1.6. Objetivos específicos	10
2. CAPITULO II. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	11
2.1. FUNCIONES DE DOCENCIA	11
2.2. DIMENSIONES DE SU FILOSOFÍA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA:	12
a. Dimensión teleológica.....	12
b. Dimensión axiológica.....	12
c. Dimensión pedagógica.....	13
d. Dimensión antropológica.	13
e. Dimensión humanística.....	14
f. Dimensión epistemológica.....	14
3. PROYECTO CURRICULAR	14
4. FORMACIÓN Y APRENDIZAJE CON ENFOQUE POR COMPETENCIAS	17
5. TIPOS DE COMPETENCIAS	17
6. FORMACIÓN Y APRENDIZAJE POR CICLOS	19
7. FORMACIÓN Y APRENDIZAJE INTEGRAL	19
7.1. Perfil del Estudiante.....	20
7.2. Perfil del Docente	20
7.3. Perfil del Egresado	21
7.4. FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN	22
a. Áreas o campos de investigación.....	24
b. Política de Investigación	24
7.5. FUNCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO CON EL MEDIO.....	25
7.6. INTERNACIONALIZACIÓN.....	27
7.7. BIENESTAR.....	31
8. FUNCIONES DE APOYO	31
9. ORGANIZACIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO ESPECIALIZADAS, EFICIENTES Y EFICACES	32

9.1.	PROCESOS DE APOYO	32
10.	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y AUTORREGULACIÓN.....	33
a.	Orientación de la autoevaluación.....	33
b.	Alcance de la autoevaluación	34
11.	CAPITULO III. PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO.....	34
	COMUNIQUESE Y CUMPLASE	35

PRESENTACIÓN

La ESEIT – Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, es una institución de educación superior que desarrolla propuestas académicas enfocadas a comunidades y sectores productivos, con espíritu orientado y sustentado por valores democráticos, socialmente responsable y baluarte de la ética pública, comprometida en la construcción y apropiación del conocimiento a partir del aprendizaje enfocado a competencias para el desempeño social, laboral y profesional, evidenciado en la identificación de oportunidades y la construcción de equidad.

Además, somos una Institución que fundamenta su crecimiento institucional en alianzas con instituciones educativas extranjeras y nacionales, gestión tecnológica apropiada para la permanente anticipación a necesidades de los sectores empresariales y de las comunidades, con cualidades esenciales en virtualidad, movilidad, asincronismo, anticipación y flexibilidad, y articulada con las políticas y acciones del ordenamiento jurídico colombiano.

Los anteriores postulados se desarrollan en el presente Proyecto Educativo Institucional- PEI-, donde la Escuela configura su respuesta al interés y políticas vigentes en el país y canaliza su mayor esfuerzo en el aprendizaje y la formación de profesionales requeridos para una gestión competitiva.

El Proyecto Educativo Institucional es un documento estratégico que orienta y organiza el quehacer formativo de la Escuela, define los principios, directrices y las líneas de acción. Es la guía referente para la toma de decisiones en la gestión de la institución que ubica a la comunidad académica en el alcance de la misión y visión propuesta.

Como principio básico, forma personas integra con competencias profesionales que contribuyan a la construcción y consolidación de una sociedad competitiva a través de las funciones sustantivas de la educación superior: la investigación, la docencia, y la proyección social.

Este documento, que constituye la identidad de la ESEIT – ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA responde a los requerimientos legales, es de fácil consulta, integral, coherente, flexible, abierto y progresivo y por tanto es un documento dinámico y de construcción colectiva que busca promover la discusión entre la comunidad académica.

El Proyecto Educativo Institucional está organizado en tres capítulos:

Identidad Institucional: describe quiénes somos y a dónde queremos llegar, así como los valores y principios que rigen el accionar de la Escuela.

Lineamientos Institucionales: explica la organización de la Escuela para responder por los compromisos establecidos con la sociedad de acuerdo a las funciones de docencia, investigación, y proyección social, al igual que las funciones de apoyo. Dentro de este capítulo se define el modelo pedagógico y el proyecto curricular de la institución.

Plan de Desarrollo Estratégico: presenta el futuro deseable de la Escuela, de acuerdo a los objetivos estratégicos y despliega los pilares institucionales, estrategias y políticas a implementar para materializar el futuro propuesto.

1. CAPITULO I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

En concordancia con el artículo 98 de la Ley 30 de 1992, la ESEIT – ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, es una institución de educación superior aprobada como tal, mediante Resolución No. 4787 del 08 de mayo de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, antes ELITE – ESCUELA LATINOAMERICANA DE INGENIEROS, TECNÓLOGOS y EMPRESARIOS, según Resolución MEN 005037 del 24 de marzo de 2021, de utilidad común y sin ánimo de lucro, de carácter académico de institución universitaria, con autonomía académica, administrativa y patrimonio propio e independiente, sometida a la Constitución Política y leyes de Colombia, nacida por un acto de voluntad de sus fundadores.

En sus inicios la institución se da a conocer como ELITE – Escuela Latinoamericana de Ingenieros Tecnólogos y Empresarios, así fue fundada en el año 2012, por DARIO MOTOYA MEJIA quien lideró en proyecto de creación de la institución, así como por PIERRE PADILLA, educador e investigador de reconocimiento internacional y por JESÚS GUERRERO HERNANDEZ, empresario de gran trayectoria e importancia en el país, especialmente por contribuir con la generación de empleo y el desarrollo del sector transporte con empresas como Servientrega S.A. y REDSERVI.

ESEIT surge como Institución de Educación Superior cuyo objetivo educacional va dirigido a crear un colaborativo e integrador, en el cual los estudiantes crezcan en su proceso de aprendizaje no sólo en aspectos teóricos, sino también desarrollando desde sus inicios competencias prácticas, mediante laboratorios y el desarrollo de prácticas en empresas reconocidas del país.

Sobre el año 2013 inicia la gestión para la obtención de registros calificados para los primeros programas de la institución y en el año 2014 se le otorga por parte del MEN los primeros registros calificados a tres ingenierías y dos tecnologías en modalidad presencial.

Así entonces, ESEIT inició su gestión institucional con los programas académicos de Ingeniería de Petróleos, Ingeniería Industrial e Ingeniería Comercial, además de Tecnología en Procesos Industriales y Tecnología en Gestión de Mercado.

Para el año 2015 se aprueba el primer programa en su modalidad virtual y para 2019 se amplió el espectro de programas virtuales que ofrece la institución.

Para el año 2020 la institución ingresa al Grupo Educativo Planeta Formación y Instituciones y para el 2021 inicia el proceso de transición de la denominación de ELITE a la ESEIT – ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.

En consecuencia, se apoya en alianzas con instituciones educativas y empresariales, que facilitan incorporar en la academia de la Escuela los modelos de organización y estrategias de formación más avanzada en los campos de las ingenierías, las ciencias matemáticas y tecnologías relacionadas.

La Escuela promueve a través de su quehacer la responsabilidad social, definida como el compromiso que adquiere cualquier organización tanto para sí como para la comunidad, de garantizar, ya sea por su acción directa o indirecta, el acceso a los bienes y servicios públicos, a la estructura del estado, a los ingresos, a los derechos, y demás valores democráticos.

Se define como promotora dentro de la formación de los líderes éticos, definiendo y actuando con consistencia desde lo más sencillo hasta lo más complejo en el cumplimiento de sus obligaciones y promesas a su comunidad universitaria.

Los pilares, las cualidades y el espíritu de la Escuela se conjugan con la determinación de un método y metodología, basada en la construcción y apropiación del conocimiento, la prospectiva, la gestión de la información, el aprendizaje en red y el aprendizaje significativo, para la de los futuros profesionales.

El estudiante lo concibe como protagonista de su propio aprendizaje con actitud exploratoria en el conocimiento y responsable activo frente a su comunidad. Plantea como compromiso de aprendizaje, la información en todos los niveles y desde todas las fuentes como un elemento crucial para construir el conocimiento y de allí pasar al lado pragmático que ofrece la identificación y manejo de los problemas y soluciones de la vida real.

Proyecta jóvenes protagonistas para sí mismo, sus compañeros y en general para la comunidad, en una construcción social y de su proyecto de vida, en un marco de ejercicio de liderazgo.

La enseñanza en la ESEIT, es un estadio de práctica, experimentación y confrontación, que denominaremos Aprendizaje.

El concepto de Clase y su lugar “salón de clase” se convierten en LABORATORIOS, TALLERES y CAMPOS de experimentación con el conocimiento. Los ambientes son acciones y gestiones de equipo, donde los resultados son medibles y evaluables en términos de competencias de desempeño, principalmente de esos equipos, antes que competencias individuales.

Los espacios físicos tradicionales, como el salón de clase, la biblioteca, los laboratorios, son un referente para la socialización y pasar a trascender al escenario de los aprendizajes en red sin restricciones de tiempo y lugar. Asincronismo, movilidad y ubicuidad, como elementos de cambio. Vinculo espontaneo con la naturaleza circundante, la biodiversidad y la sostenibilidad en todas sus expresiones culturales y científicas

“La Gestión tecnológica se centra en facilitar el acceso “universal” de todos, docentes, estudiantes y otros actores, como empresas, familias y comunidad, a las diversas fuentes de información y los diferentes escenarios de construcción y práctica del conocimiento, privilegiando el trabajo de aprendizaje en redes.

Las herramientas de “hardware y software” se conciben en una disponibilidad para ser usadas permanentemente. Lo anterior significa que antes que su adquisición en propiedad y ubicación física, debe garantizarse el nivel de calidad absoluto y universal del acceso para su uso de la comunidad educativa.

Debe darse acceso autónomo y descentralizado a cada actor a las diferentes facilidades, con un control centralizado del nivel de uso y de la información de gestión. Se dispondrá de bases de datos especializadas, bibliotecas digitales con contenidos preestablecidos, centros de almacenamiento de datos y de gestión de conocimiento centralizados y plataformas de administración y aprendizaje flexibles para cada actor. Es decir, alta descentralización en la operación de procesos, pero máximo control centralizado de la información de la gestión”

La formación la cimienta en enfoque por competencias para la vida que reconoce el perfil personal de los estudiantes y sus evoluciones, en un sistema flexible de administración y reconocimientos. Como parte de las competencias para la vida, adquieren especial relevancia las competencias socioemocionales, que hoy en día resultan de gran importancia en el medio laboral, el liderazgo, la crítica constructiva y el trabajo en equipo.



Figura No. 1. Proyecto Curricular
Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología.

Con estos principios la institución define que:

- Es de su naturaleza la formación de profesionales de alta calidad científica, técnica y humana, en el ámbito de la ingeniería, la técnica y otras profesiones sensibles a los retos de la sociedad, para la continua innovación, difusión, emprendimiento y creación de procesos y aplicaciones del conocimiento y la tecnología.
- Considera fundamental el acercamiento e interrelación con la comunidad y el sector productivo, por lo que su participación dentro de las actividades de la institución es imprescindible.
- En su estructura académica, la organización de los programas de la Escuela incluye respuestas a demandas para la formación de los recursos humanos generalistas y especialistas interdisciplinarios que requieren las comunidades y las empresas en los diferentes niveles organizativos, siempre desde la metodología de gestión de proyectos.
- La formación ética y los valores están presente en la Institución, tanto en el campo de la formación, como en la perspectiva práctica que enfoca hacia el uso de la ciencia y la tecnología para el desarrollo social, en el marco del respeto a los derechos y deberes de sus profesionales y con relación a quienes son sus clientes y mandantes.
- Asume el aprendizaje por ciclos como criterio de organización y progresión académica, comprometiéndose en la realización de programas y procesos educativos de alta calidad, conforme a su determinación de formar líderes en los diferentes campos de la ingeniería, las ciencias básicas y demás profesiones, facilitando el derecho de los jóvenes a ser útiles desde el mismo momento que inician su proceso de aprendizaje.

Además, la organización por ciclos garantiza dar respuesta a una de las necesidades cruciales de la mayoría de la juventud de estudiar y trabajar y tener ingresos, ser útiles y emprender, independiente del nivel de su título, permitiéndoles el aprendizaje continuo en las áreas del conocimiento que requieren para su profesionalización.

1.1. MISION

Es misión de ESEIT – Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, a través del desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social, formar personas con competencias generales y específicas aptas para contribuir al desarrollo personal, regional y nacional, aplicadas al trabajo, a la acción social y al crecimiento científico con base en los principios de la ingeniería y de los demás campos del conocimiento.

1.2. VISION

Para el 2026, la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología – ESEIT, propenderá por el fortalecimiento y la internacionalización de su oferta académica, entendiéndose como procesos que fomentan los canales de integración y cooperación entre la comunidad académica y las comunidades de los contextos en los cuales interviene. Lo anterior con el propósito de lograr reconocimiento nacional e internacional a través de la movilidad académica de Docentes y Estudiantes, la implementación de estrategias de doble titulación, la inserción al sector productivo de estudiante y egresados, la conformación de redes y el desarrollo de proyectos de investigación aplicada en conjunto con organizaciones empresariales y sociales.

1.3. PRINCIPIOS

La Escuela busca la formación integral de sus estudiantes como personas integra, con las competencias profesionales que contribuyan a la construcción y consolidación de una auténtica comunidad educativa a través de las funciones sustantivas de la educación superior: la investigación, la docencia y la proyección social.

Las capacidades institucionales de ESEIT, interactúan de forma dinámica y directa con proceso formativo de nuestros estudiantes, el objetivo es que cada profesional que formamos logre ejercer adecuadamente su profesión, respondiendo de manera asertiva a las necesidades de su entorno y el sector real.

La interacción principal entre las capacidades de la institución se da través del pensamiento crítico, hilo conductor del pensamiento ESEIT, para transformarse en Pensamiento Emprendedor, objetivo de la formación en las clases de cátedra de la institución.

De acuerdo con lo anterior la Escuela establece como sus principios básicos y capacidades institucionales, los siguientes:

- **Responsabilidad Social:** ESEIT–Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, entiende que la responsabilidad es el rasgo principal del individuo libre y consciente, que, en busca de su propio bienestar, percibe la realidad con amplitud y asume un rol constructivo y transformador del entorno desde su pensamiento, lenguaje y actuaciones. Argumenta y relaciona la responsabilidad social como una capacidad que le permite orientar sus habilidades y fortaleza en el desarrollo del pensamiento emprendedor.
- **Ejecución:** La ESEIT - Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, alineando el proceso formativo con el espíritu emprendedor, inculca en sus estudiantes las habilidades necesarias para generar propuestas y proyectos que impactan su contexto social y laboral,

interpretando e incorporando los conceptos y aspectos esenciales de las capacidades institucionales.

- **Prospectiva:** La prospectiva aporta teorías, métodos y herramientas útiles para la construcción de un futuro deseado. Supone movilizar capacidades sociales (técnicas, cognitivas, institucionales) para construir visiones compartidas del porvenir, identificar sus determinantes claves, así como los posibles elementos y factores tanto de ruptura como de continuidad. En concordancia el estudiante ESEIT, analiza, cuestiona, y proyecta sus procesos de emprendimiento e innovación, a partir de una comprensión "profunda" del contexto en el que se vive.
- **Pensamiento emprendedor:** La Institución entiende que el pensamiento emprendedor es aquel que conduce los comportamientos del individuo hacia actividades y resultados generadores de valor. La mente emprendedora comprende los riesgos de sus acciones, acepta los cambios así como la incertidumbre de la realidad. Por tal motivo, los estudiantes ESEIT son capaces de realizar análisis (profundos y expeditos), para tomar decisiones concretas que le permitan actuar de forma eficaz y rápida transformando sus ideas y oportunidades en proyectos viables y atractivos.
- **Gestión de proyectos:** Con esta capacidad, la institución propende que nuestro futuro egresado en el ejercicio de su profesión logre desarrollar proyectos de innovación y emprendimiento, manejando recursos, actividades y tiempos en una ruta de trabajo, eficiente y eficaz que le permite responder a contingencias para asegurar logros.
- **Innovación, Prototipado y Simulación:** ESEIT–Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, con este principio, pretende que los estudiantes sean capaces de planificar, estructurar y ejecutar proyectos de innovación o emprendimiento, aplicando los conceptos de innovación, prototipado y simulación, para dar solución a problemas de su contexto real, y de esa forma, conectar necesidades con las oportunidades surgentes.
- **Gestión Tecnológica:** La institución en conjunto con su modelo pedagógico logra formar en el estudiante la habilidad de proponer proyectos de innovación y emprendimiento, gestionando la tecnología como herramienta que permite el desarrollo de propuestas de valor que le permita al futuro profesional usar, comprender y apropiar la Tecnología como una forma de hacer más eficiente su desempeño en el sector real.
- **Estrategia:** La Estrategia se entiende en la institución, como el marco general de ideas y perspectivas que orientan las decisiones y acciones dentro de una organización para alcanzar los objetivos anhelados. Acorde con eso, el estudiante de ESEIT adquiere las habilidades y competencias necesarias para proponer proyectos de innovación y emprendimiento, de forma estratégica, gestionando los recursos y procesos necesarios que le permitan desarrollar su propuesta de valor que articulen el futuro deseado.
- **Liderazgo:** El estudiante de la ESEIT - Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología utiliza el liderazgo para movilizar los recursos y gestionar los procesos que le permitan cumplir con su propuesta de innovación y emprendimiento. Durante su proceso formativo desarrolla y perfecciona la capacidad de influir, motivar, organizar y llevar a cabo acciones para lograr sus fines y objetivos, as u vez, es capaz de comprometer y empoderar grupos de personas alineando los propósitos personales con objetivos comunes.
- **Sostenibilidad:** ESEIT entiende que la sostenibilidad se encuentra íntimamente ligada al desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el

cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Por tal motivo, los profesionales de la institución cuentan con la habilidad de proponer proyectos de innovación y emprendimiento, desde una visión sostenible que tenga en cuenta el uso de los recursos y el impacto social y ambiental del mismo.

1.4. Valores:

ESEIT - Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, busca formar ciudadanos responsables y conscientes de su realidad y por esto define como valores: la democracia, la libertad, la autonomía, la equidad, la solidaridad, el diálogo y la calidad educativa, el liderazgo y el emprendimiento inclusivo.

1.5. Objetivo General

Ofrecer programas académicos de formación técnica, tecnológica, profesional y de investigación, fundamentados en la producción, transferencia y apropiación del conocimiento científico y técnico, para contribuir al desarrollo nacional y a la inserción del país en las dinámicas mundiales del crecimiento económico y para elevar las condiciones de vida y el bienestar de los colombianos.

1.6. Objetivos específicos

Ser entidad de respuesta oportuna, pertinente y eficaz, que mantiene un vínculo cercano y permanente con la comunidad y el sector productivo.

Formar profesionales que:

- Respondan al más alto nivel de perfil y exigencia de responsabilidades en las organizaciones y se puedan desempeñar como líderes sociales y profesionales de las empresas y comunidades, con las competencias para atender la integración de los diferentes componentes que permitan optimizar los recursos e incrementar los resultados de los proyectos a su cargo.
- Demuestren capacidad para responder por las decisiones de arquitectura, política y estrategias de las empresas y organizaciones promoviendo las innovaciones en todos los aspectos relacionados con los clientes, los proveedores, los aliados y el entorno incluidos el Gobierno y la comunidad.
- Incorporen las competencias requeridas para orientar el desempeño de todo el personal a cargo de las operaciones en cada aspecto de los proyectos productivos de las empresas y de acuerdo con su especialidad de ingeniero técnico.
- Formar personal técnico con competencias específicas para cubrir las necesidades rutinarias y de innovación de las empresas en las prácticas que requieren los desarrollos de los proyectos.
- Promover en los profesionales el desarrollo de las competencias necesarias para integrar, a través de la planeación estratégica de las operaciones y el control de los sistemas productivos, los procedimientos, recursos y objetivos que les permitan afrontar los retos que plantea el contexto, con la flexibilidad y adaptabilidad que exigen los mercados en la economía global.
- Realizar investigación aplicada en los campos del desarrollo científico y tecnológico para impulsar las innovaciones necesarias para el crecimiento económico y social de las empresas e incrementar su competitividad y mejorar

las condiciones de generación de la riqueza nacional y la equidad social.

- Participar en redes institucionales y cibernéticas que faciliten las relaciones con los centros académicos y las organizaciones no gubernamentales de fuera del país, para servir de interlocutor y contribuir a las dinámicas grupales de circulación del conocimiento en los temas académicos y científicos propios de la Corporación.
- Articular programáticamente a la Corporación con el sector empresarial y productivo para alcanzar mayores niveles de calidad y pertinencia en la formación de los profesionales y estimular su talento hacia la innovación y el emprendimiento.
- Contribuir a la actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos, mediante la realización de programas de educación no formal, educación informal, educación permanente y de postgrados dirigidos a los miembros de la sociedad, los profesionales y los investigadores, buscando su continua actualización y a la vez, divulgando el conocimiento creado o apropiado por la institución.
- Acercar a la comunidad educativa a las fronteras del conocimiento mundial y a las respectivas organizaciones líderes en las diferentes áreas que le sean pertinentes. Integración a redes mundiales de conocimiento, aprendizaje, investigación, emprendimiento e innovación.

2. CAPITULO II. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

Para el logro de sus objetivos, y en coherencia con su Misión, ESEIT enmarca sus acciones en el ámbito de las funciones sustantivas de la educación superior (Docencia, Investigación y Proyección Social):

2.1. FUNCIONES DE DOCENCIA

Entendida como una profesión académica, la docencia es el ejercicio de los académicos para crear, y transferir el conocimiento en la relación profesor – alumno en cada área del saber. Como función sustantiva de la educación superior, la docencia crea, asimila y transmite conocimiento, pero ante todo, forma seres humanos éticos, solidarios, críticos, líderes, comprometidos con la sociedad desde la cultura científica y tecnológica propia de la Institución. Estos postulados indispensables para alcanzar la excelencia académica, orientan la selección de los docentes en la Institución y promueven una cultura investigativa que profundiza las relaciones con la comunidad, particularmente con el sector empresarial.

La función de la docencia se realiza a través de los programas de pregrado y programas de educación continua orientados a las necesidades de actualización y formación a lo largo de la vida. Como resultado del ejercicio responsable de la docencia, la Institución espera la formación integral de las personas, el desarrollo de sus competencias y el fortalecimiento de la comunidad académica.

Con esos propósitos, ofrece sus programas procurando cobertura con calidad y con apoyo en las nuevas tecnologías de información y comunicación, enfocándose en el desarrollo de las siguientes competencias técnicas transversales:

- Formulación de proyectos
- Gestión tecnológica
- Gestión de la información
- Prospectiva
- Estrategia
- Construcción de conocimiento
- Innovación como logro permanente

Desarrolla las actividades de docencia por medio de diferentes escenarios que estimulan y desarrollan la generación de ambientes de aprendizaje motivadores, creativos e innovadores; para ello, se privilegian espacios de reflexión, debate, análisis crítico, identificación de oportunidades y resolución de problemas, con la utilización de diversas estrategias pedagógicas. (Como elaboración y realización de proyectos, emprendimientos, talleres, trabajos de campo, experimentos, simulaciones, estudio de casos, trabajos no presenciales tanto individuales como en grupo, prácticas profesionales o pasantías y otras actividades a desarrollar con apoyo en plataformas de aprendizaje (LMS)).

Como elemento diferenciador se busca la incorporación creciente de módulos en línea, trabajo en red y utilización de simuladores que facilita la gestión tecnológica por medio del incremento en la virtualidad, movilidad, asincronismo, ubicuidad, anticipación y flexibilidad; siempre en relación y en constante vínculo con la realidad de la comunidad y las empresas, sin importar su tamaño o sector económico; de allí que los programas tienen un importante componente práctico, ya que el estudiante mantendrá contacto con diferentes empresas para reconocer oportunidades de mejoramiento, desde la perspectiva de la gestión por proyectos.

2.2. DIMENSIONES DE SU FILOSOFÍA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA:

En coherencia con la Misión y los principios institucionales que la inspiran, la Institución fundamenta su quehacer educativo y pedagógico en las siguientes dimensiones:

a. Dimensión teleológica.

Por su naturaleza educativa, La ESEIT - Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología -, comprende la Tecnología como la intervención responsable del hombre sobre el entorno natural con el fin de aumentar su bienestar y satisfacer sus necesidades; esencialmente mediante la utilización de conocimientos teóricos y prácticos que le permiten comprender, utilizar, evaluar, transformar y producir artefactos, sistemas y procesos. **(Ley 29 de 1990)**.

En consecuencia, la Institución no puede estar aislada del medio en el cual se desarrolla, por cuanto los programas académicos ofertados y desarrollados deben estar articulados como proyectos de vida y como saberes se caracterizan por proveer respuestas concretas a las necesidades de transformación del medio con la responsabilidad social de generar mejoras o consecuencias propositivas para la sostenibilidad ambiental.

b. Dimensión axiológica

La educación superior al estar inserta en una sociedad concreta y determinada, recibe

la influencia de factores como: la época histórica, los cambios económicos y sociales, la estructura social, el poder político, los modelos y sistemas, entre otros, y estos factores condicionan las escalas de valores de los individuos. Pero el factor más significativo es el tipo de cultura que la institución está destinada a preservar y el espíritu emprendedor que está obligada a proponer. Por tanto, la Corporación es responsable como sistema articulador de la cultura científica.

c. Dimensión pedagógica

Para ESEIT, la dimensión pedagógica, atiende tanto a la formación de los estudiantes como de los profesores para desempeñarse de manera efectiva en el entramado sistema universitario, cuya complejidad se explica por las múltiples relaciones que debe cumplir la educación superior para responder a las demandas de la sociedad: la incorporación de las tecnologías de la comunicación y la información, los permanentes avances de la ciencia y la tecnología.

Estos factores reclaman nuevas formas de apropiación del conocimiento y de construcción de valores humanos y profesionales y en consecuencia, se hace necesaria la incorporación permanente de novedades en los currículos, herramientas didácticas renovadas, programas flexibles e innovadores.

La dimensión pedagógica, comprende la reflexión permanente de la comunidad universitaria sobre las consecuencias que producen en la formación de sus educandos las actividades directamente relacionadas con los procesos de enseñanza aprendizaje, tales como:

- **Diseño curricular:** proceso en el que se define y desarrolla un programa de estudio, incluyendo la selección de las áreas que abarcará el programa, experiencias de aprendizaje, contenidos y procedimientos de evaluación.
- **Diseño metodológico:** Consiste en el proceso a través del cual se diseñan, operan y evalúan los cursos para asegurar que los objetivos de aprendizaje serán alcanzados. Incluye la elaboración de objetivos, el diseño de dinámicas de aprendizaje, producción de materiales, selección de recursos tecnológicos, procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- **Medición y Evaluación:** Actividades tendientes a asegurar la calidad pedagógica de los programas y cursos.
- **Capacitación:** Comprende proyectos de formación y desarrollo docente, las actividades necesarias para familiarizar y facilitar la adaptación de los estudiantes al sistema y todas aquellas que acerquen a gobierno, empresas y comunidades a la corporación.

d. Dimensión antropológica.

La Institución, en su visión antropológica expresa su manera de concebir la universalidad del género humano y de la sociedad en su conjunto, mediante el respeto a la diversidad cultural e identitaria, tanto desde el punto de vista étnico como lingüístico, religioso e idiosincrático, cognoscitivo, académico, etc. es decir, el respeto por el otro y el aprovechamiento del caudal cultural de la otredad diversa de la nuestra, sobre una base balanceada y de reafirmación enriquecida de nuestros propios preceptos académicos, así como en igual consideración al sello particular de cada cultura, individual o grupal.

e. Dimensión humanística

También es propósito de La Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología - ESEIT, contribuir a la "transformación humana" crear conciencia social, política y ecológica, de tal forma que los destinatarios del proceso educativo puedan asumir actitudes y compromisos de civilidad, de responsabilidad y pertenencia a su institución, su comunidad y su profesión.

f. Dimensión epistemológica

El descubrimiento, la construcción, la apropiación, la adaptación, la transformación y la transferencia del conocimiento constituyen elementos centrales de la acción de ESEIT - Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, que impactan el proyecto pedagógico y la gestión institucional. Especial relevancia se brinda al reconocimiento de la formación técnica y tecnológica como elemento vinculante con el desarrollo industrial y empresarial.

3. PROYECTO CURRICULAR

El proyecto curricular está basado en el aprendizaje por competencias, fundamentado en resultados y logros evidenciados en situaciones o proyectos reales o simulados y demostración en la construcción del conocimiento de los estudiantes a través de los proyectos en un diálogo respetuoso con el docente.

El paso de enseñanza a aprendizaje exige un aprecio contundente por laboratorios, talleres y campos de práctica, con precarización del concepto de clase y del mismo "salón de clase" a ambientes de aprendizaje.

Los programas y asignaturas se conciben con base en las demandas de competencias requeridas por el sector productivo, analizan macro- funciones, identifican funciones que desarrolla un profesional en el área y se definen las competencias asociadas a los resultados de aprendizaje que espera la empresa.

En estas condiciones, la Escuela se propone un proyecto curricular basado en el aprendizaje dirigido hacia el desarrollo de competencias de desempeño social, laboral y profesional, fundamentado en Gestión de la información, que permita el aprendizaje en medio de escenarios de práctica, vinculados a laboratorios con escenarios físicos y virtuales.

Promueve en los estudiantes la convicción de que el aprendizaje es la principal herramienta para conectarse con un proyecto de vida y el correspondiente desempeño laboral o profesional. El marco para la apropiación de conocimientos se fortalece a partir de la ecuación del aprendizaje fundamentada en la Gestión de Información que permite insumos para construir conocimiento y de allí identificar oportunidades que puedan derivar en proyectos. Es decir, una continua confrontación con problemas y retos de la vida real o de la actividad empresarial y las correspondientes soluciones. Siempre se tendrá un módulo dinámico de seminarios continuos sobre pensamiento global, prospectivo y gestión de la responsabilidad social.

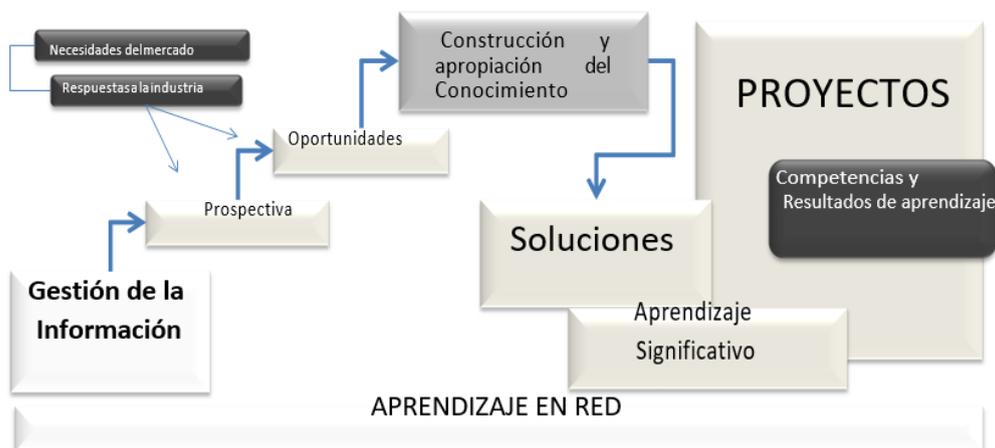


Figura No. 2 Propuesta Curricular
Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología.

Los temas se congregan en asignaturas que están asociadas a las competencias, las cuales son el fundamento para el desarrollo curricular flexible que garantice el perfil de salida esperado. En ellas se integran competencias básicas, transversales e interdisciplinarias que requieren el desempeño laboral y profesional.

Durante el proceso de formación se reconocen los aprendizajes previos con enfoque al logro de las competencias. El aprendizaje es autónomo, colaborativo y por ciclos como criterio de organización y progresión académica, lo que garantiza dar respuesta a una de las necesidades de la juventud de estudiar y trabajar para tener ingresos rápidamente, ser útiles y emprender, independiente del nivel de su título.

La administración educativa es dinámica, virtual y continua, con información en tiempo real, es realizada por el estudiante lo que le facilita retroalimentación continua en su avance y le brinda la posibilidad de entrar y salir cuando lo requiera.

La evaluación es permanente, revisa el desarrollo de las competencias de los estudiantes antes, durante y después del proceso de aprendizaje, posibilitando evidenciar su crecimiento y concretar por sí mismos su concepto frente al resultado.

El currículo articulado a competencias privilegia un perfil de entrada y salida que se consolida durante el aprendizaje con base en la gestión de cinco vectores del conocimiento: 1. Diseño, materiales (vivos e inertes) y herramientas, 2. Producción y transformación, 3. Clientes y mercados, 4. Logística 5. Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

En esos cinco vectores se gestiona el conocimiento, se desarrollan las competencias y se facilita el aprendizaje significativo; el cual determina que el profesional de la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología- ESEIT, alcance los máximos niveles de desempeño, independiente del contexto en el que se desempeñe.

La importancia de la realización de los proyectos dentro de la propuesta curricular, radica el desarrollo de las competencias desde el hacer en el contexto, y desde allí evidencia su ejecución frente a la oportunidad de como el estudiante resuelve situaciones pragmáticas a partir de la gestión de 5 vectores del conocimiento, definidos como una forma de pensar metódica: diseño, materiales y herramientas, producción y transformación, clientes, logística y entorno y las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

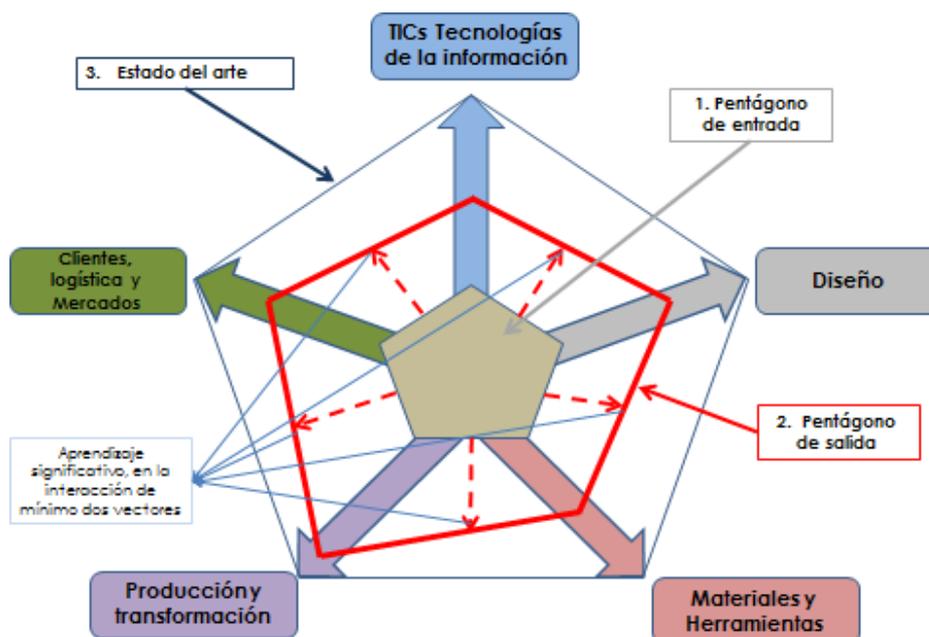


Figura No. 3 Vectores del conocimiento
Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología - ESEIT

Nuestros programas tendrán un perfil de entrada que es la representación del pentágono más pequeño, la evolución de cada programa a desarrollar, nos lleva a esquematizar el perfil de salida de los estudiantes, que como mínimo se da en la interacción de dos de los vectores sin descuidar los otros ya que son vitales para cualquier proyecto.

Como ejemplo: un ingeniero de petróleos y gas se centrara en la producción y transformación, vector con mayor crecimiento acompañado del conocimiento y uso de materiales y herramientas, sin embargo no puede desconocer el cliente, el diseño de múltiples requerimientos y la aplicación de las tecnologías de la información.

Por último, el pentágono más externo es el estado del arte de cada disciplina, el cual es permanentemente dinámico debido a los desarrollos y la evolución propia de cada industria o sector y es este el que debe perseguir cada estudiante en el transcurso de la vida.

Este esquema concentra de manera general la estructura mínima de cualquier estadio de aprendizaje y es aquí donde nuestros estudiantes deben desarrollarse con el fin de entender con claridad lo que es ser un excelente profesional o tecnólogo, un emprendedor sobresaliente y en lo posible un empresario exitoso.

En esos cinco vectores se gestiona el conocimiento, se desarrollan las competencias y se facilita el aprendizaje significativo; el cual determina que el profesional de la Escuela, alcanzará los diferentes niveles de acuerdo al contexto en el que se desempeñe.

La gestión del conocimiento en la Escuela, obedece también a una lógica presente en la gestión del conocimiento, así como a una filosofía institucional que busca la reflexión y el cambio de relación del individuo con la ciencia y la tecnología, con la naturaleza y con la sociedad; el objetivo esencial de la educación se basa en la toma de conciencia sobre la importancia del conocimiento en el mundo contemporáneo.

4. FORMACIÓN Y APRENDIZAJE CON ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Para la Escuela, la formación y aprendizaje por competencias facilita el desarrollo de los vectores de la formación que garantice un profesional eficiente en su desempeño laboral y profesional con los elementos precisos de conocimiento y habilidades en el desarrollo de sus actividades; potencializa la capacidad de pragmatizar en oportunidades y proyectos los aprendizajes adquiridos a lo largo de su formación, maximizando el conocimiento disponible y minimizando las restricciones de su entorno.

El enfoque a COMPETENCIAS para el desempeño, que reconozca el perfil personal de los estudiantes y sus evoluciones, con un sistema flexible de administración y reconocimientos. En la ejecución se movilizan conocimientos, habilidades y actitudes óptimas y necesarias para alcanzar los resultados esperados. Comprende aspectos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal, interrelacionados en la BÚSQUEDA de desempeños eficientes asociados a un campo laboral o profesional concreto, pero siempre en un entorno competitivo y crítico; desde esta perspectiva, la competencia es integral e integradora y permite estimular las emociones de los estudiantes y profesionales en escenarios de éxito y sana confrontación

Se tiene en cuenta que la competencia tiene vigencia en el tiempo y es dinámica en función de los cambios tecnológicos y científicos que la fundamentan, y de las situaciones que la promueven o la potencian; es por ello que la Escuela promueve programas de extensión y prácticas permanente en articulación directa con el mundo del desempeño, el emprendimiento y la innovación para su identificación y validación.

En este sentido la estructuración de procesos de evaluación curricular se aplicaran a lo largo del periodo formativo, enfocados en los niveles de competencia que logran los estudiantes, apoyados con guías metodológicas, técnicas para la evaluación del nivel de competencia y modelos de aplicación, con orientaciones para identificar dificultades en el aprendizaje y enfrentarlas adecuadamente, con foco en prevenciones y Teoría de los obstáculos, como metodología para registro de evidencias y certificación de competencias.

5. TIPOS DE COMPETENCIAS

Como marco de referencia para determinar el tipo de competencias, se tiene en cuenta las propuestas por el proyecto Tuning y el Ministerio de Educación Laboral, las primeras se definen como “una combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades” que comparten las siguientes características: se forman en unidades del tema o asignatura y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden ser divididas en competencias relacionadas con áreas de conocimiento (específicas de un campo de estudio) y genéricas (comunes para diferentes temas).

Tuning-América Latina propone las siguientes competencias genéricas: Proceso de aprendizaje

- ✓ Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- ✓ Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- ✓ Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- ✓ Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.

- ✓ Capacidad crítica y autocrítica.
- ✓ Capacidad de investigación.
- ✓ Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes.
- ✓ Capacidad de comunicación oral y escrita.
- ✓ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Valores sociales

- ✓ Compromiso con su medio socio-cultural.
- ✓ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- ✓ Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- ✓ Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- ✓ Compromiso ético.

Contexto tecnológico internacional

- ✓ Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- ✓ Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- ✓ Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Habilidades interpersonales

- ✓ Capacidad para tomar decisiones.
- ✓ Habilidades interpersonales.
- ✓ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.
- ✓ Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- ✓ Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- ✓ Capacidad creativa.
- ✓ Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- ✓ Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- ✓ Compromiso con la calidad.

Para el Ministerio de Educación Nacional las competencias de la educación superior se definen de la siguiente manera:

- Competencias básicas

Constituyen requisitos mínimos necesarios no solo para el desempeño de una ocupación u oficio, sino, y prioritariamente, para desenvolverse adecuadamente en los espacios sociales y ciudadanos. En educación superior fundamentan la adquisición de competencias más complejas que se desarrollarán a lo largo de la formación profesional, en especial los procesos de formación que deben ser introducidos en los programas de los ciclos propedéuticos.

- Competencias genéricas o transversales

Aportan las herramientas requeridas por un trabajador profesional para analizar los

problemas, evaluar las estrategias a utilizar y aportar soluciones pertinentes en situaciones nuevas.

- Competencias específicas

Son las requeridas para el desempeño de una ocupación en concreto, están relacionadas más con funciones o puestos de trabajo. Aportan al estudiante o al trabajador los conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de cada profesión y actividad laboral.

Cabe anotar la importancia de perfilar las competencias para una cultura emprendedora, que surgen de metodología y pedagogía orientada a proyectos ya mencionada.

6. FORMACIÓN Y APRENDIZAJE POR CICLOS

La Escuela considera la formación por ciclos como elemento fundamental para el cumplimiento de su misión pues entiende a la educación superior como “proceso” y **actividad para toda la vida**, lo que significa propiciar el desarrollo del individuo teniendo en cuenta una serie de etapas articuladas entre sí, de manera integral y con la calidad y la pertinencia que exigen los cambios en el conocimiento, cada vez más acelerados por los avances de la ciencia y la tecnología.

Así mismo, la formación por ciclos ofrece una respuesta a la realidad de los jóvenes que por su condición sociocultural requieren incorporarse al sistema laboral y productivo desde cada vez más temprano en su proceso educativo. La formación tradicional privilegia en muchos casos su dedicación a una sola actividad, es decir, se estudia o trabaja, dejando oportunidades de crecimiento y aprendizaje en la dualidad. De lo anterior se infiere, que la formación por ciclos facilita el aprendizaje a lo largo de la vida sin sacrificar su inserción laboral.

Organizará su currículo y planes de estudio por ciclos. Este es un concepto que se encuentra en elaboración y acerca del cual se presentan varias versiones acerca de su conceptualización y aplicación práctica. Para la Escuela, los ciclos constituyen una organización del trabajo académico que combate la rigidez tradicional de los currículos y deben convertirse en el centro de la pedagogía de todos los niveles del sistema educativo, pues su esencia se halla vinculada a las competencias y estas a la vida para el desempeño y el emprendimiento, para lo que existe y para lo que sigue, a la continuidad progresiva de estudios y conocimientos en un marco de educación permanente y a lo largo de la vida.

Teniendo como marco de referencia las orientaciones de la Ley 749 de 2002 acerca de los tres niveles de formación que se enlazan en los “ciclos propedéuticos”, los programas de la Escuela se desarrollarán bajo esta organización la cual se integra bajo un esquema flexible, coherente y coordinado, regido por el sistema de créditos, de manera que haga posible la movilidad nacional e internacional de sus estudiantes, académicos y administrativos.

7. FORMACIÓN Y APRENDIZAJE INTEGRAL

La formación y el aprendizaje integral son fundamentales en el desarrollo personal y profesional del estudiante, pues le permite desempeñarse y relacionarse adecuadamente

con su entorno. Esta formación es un proceso integrados de saberes y actitudes que acompañadas de una conciencia del ser le permiten contribuir a la transformación del medio en el que se desenvuelve.

El estudiante, en cuanto sujeto en construcción, debe experimentar ambientes educativos que consideren su condición esencial de persona, como individuo diferente y diferenciable, cuyo aprendizaje sea libre de imposiciones o condicionamientos de ideología o de doctrina. De allí que no es un componente o área curricular dentro del plan de estudios, es un elemento integrador y presente en los diferentes saberes; mediante la Formación Integral. Se propone que sus estudiantes logren competencias en los saberes particulares de las disciplinas y la profesión y a su vez que se comprometan en la BÚSQUEDA de la excelencia académica, adquiriendo la capacidad de articular sus conocimientos con otras ciencias y sus respectivos valores.

El estudiante integral de la Escuela se destaca porque tiene una interdisciplinaridad para su desempeño laboral y profesional, partiendo de una generalidad pero que por supuesto llega a un estado de manejo de especificidad del conocimiento.

7.1. Perfil del Estudiante

El estudiante es el principal artífice de su formación y aprendizaje y desde sus condiciones personales aporta al proceso educativo y a la vida universitaria la particularidad de sus tradiciones culturales, su sensibilidad y su fuerza renovadora.

La Escuela busca desarrollar en el estudiante la conciencia del sí, la conciencia del otro y la responsabilidad por la conformación de su autoconocimiento, así como su autonomía, autocrítica, autorregulación, y autocontrol, en las siguientes dimensiones:

- ✓ Dimensión antropológica, ética y moral: el estudiante mantendrá una conducta PÚBLICA y privada ceñida a los más elevados preceptos de la moral universal.
- ✓ Dimensión cognitiva: los conocimientos, capacidades y experiencias con que el estudiante sirve a la sociedad constituyen la base de su especialidad. Por lo tanto, tiene la obligación de mantener actualizados los conocimientos, los cuales tendrán como objetivo un competitivo ejercicio profesional y emprendedor. Se caracteriza por ser una persona madura intelectualmente, con una inteligencia natural y decodificada desarrollada, con habilidades mentales que le permitan mecanizar, concretar, configurar, analizar, establecer relaciones lógicas y formalizar procesos con juicio crítico, pensamiento inductivo y deductivo, capacidad de análisis y síntesis, creador, innovador e ingenioso en proponer nuevas alternativas de solución.
- ✓ Dimensión social: debido a la función social que implica el ejercicio de la profesión, debe ser un líder transformacional comprometido con el desarrollo social. Se caracteriza por su autogestión, pro actividad, protagonismo, compromiso, laboriosidad, productividad, emprendimiento, innovación, actitud positiva frente al riesgo y postura crítica. Es una persona con competencias sociales y capacidades de comunicación que le permiten desenvolverse en un contexto cada vez mayor.

7.2. Perfil del Docente

El docente de la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, es en esencia un facilitador, coordinador y líder de los procesos de aprendizaje. Se caracteriza por ser una persona ética, identificada con los principios y filosofía de la Institución, con una sólida y actualizada formación académica, con experiencia acreditada en docencia y con el sector productivo en el área de conocimiento, representada en aportes a la cadena de valor empresarial ó producción en investigación o desarrollo tecnológico. Destacado por su creatividad, liderazgo e innovación, que le permite establecer una buena relación con los estudiantes, fomentando su motivación por el conocimiento y permanente construcción del conocimiento.

La Escuela reconoce en sus docentes un espíritu investigador que por medio de la construcción de redes, mantiene contacto con sus pares nacionales e internacionales, contribuyendo a la gestión del conocimiento en beneficio de la sociedad.

Aporta su competencia académica basada en su formación disciplinaria o profesional y en su experiencia. Para ello está constantemente actualizado con los avances de las ciencias y la tecnología y el diálogo interdisciplinario.

7.3. Perfil del Egresado

El egresado de la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, es un profesional emprendedor, competente, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, caracterizado por su alto nivel cultural, relacionado éste con la cultura nacional e internacional; sensible a la estética, destacado por sus capacidades y habilidades en la identificación de oportunidades y la solución de problemas con actitud innovadora y fuerte en investigación.

El egresado de la Escuela debe ser:

- ✓ Competente y profundo en el análisis, la generación del conocimiento universal y decodificado y su aplicación en pro de una mejor sociedad, con razonamiento lógico en la utilización de materiales y herramientas (vivas o inertes) y simulaciones activas basadas en el diseño de ciclo de vida de productos y servicios.
- ✓ Manejo de los conceptos básicos de su especialidad y con aplicación eficiente en la vida laboral y profesional.
- ✓ Competente en el manejo de la logística y la información y actualización técnica y científica relacionada con los avances en el proceso de su especialidad.
- ✓ Capaz de tomar decisiones claras, asumiendo retos y actuando eficazmente en el contexto.
- ✓ Competente en el uso y manejo eficiente de tecnologías, de la informática, los medios interactivos, la tendencia virtual y en el manejo de software.
- ✓ Laborar competentemente en el campo de su especialidad, organizando, planeando, ejecutando y liderando programas, procesos y proyectos.

- ✓ Interactuar a nivel nacional y del mundo sin detrimento de su ser, su saber o su actuar a partir de su formación, desarrollo de habilidades, desempeños y destrezas en áreas básicas y especializadas.
- ✓ Partir de la gestión eficiente del conocimiento, construir nuevo conocimiento para generar soluciones y oportunidades, creativo innovador y emprendedor activo.

7.4. FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN

La investigación como práctica del descubrimiento, de la producción del conocimiento y la validación de los saberes existentes, fundamenta la transposición didáctica de la ciencia y la tecnología para permitir su aprendizaje y promueve el desarrollo de una cultura académica en el contexto de las sociedades del conocimiento en las cuales la investigación crea oportunidades para el progreso humano y la innovación social y de los sectores productivos.

La investigación en la Escuela es la búsqueda del saber mediante la aplicación del conocimiento para la innovación y el desarrollo en los campos de acción relacionados con la empresa y la ingeniería, se concibe de manera articulada con las funciones de docencia y proyección. En este sentido, mantendrá como propósito fundamental de la estructuración académica y tecnológica, la generación de condiciones que produzcan un flujo interactivo de alimentación y retroalimentación permanente entre las tres funciones, consideradas como los básicos de acción, cuya dinámica estará garantizada por el establecimiento de una base común de fines, programas, objetivos y metas misionales generales y orientadoras de la Institución.

Con base en esta concepción se adoptan como marco de referencia del modelo de investigación de la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología, los lineamientos nacionales de investigación establecidos en la Ley 1951 del 24 de enero de 2019, y las orientaciones estratégicas que establezca el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia en sus diferentes planes y propuestas.

En cuanto a la Ley 1951 de 2019, la Escuela, por su íntima relación con los sectores empresarial, de comercio y de servicios, manifiesta su vocación de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para lograr un modelo productivo sustentado en el conocimiento y darle valor agregado a los productos y servicios de la economía, además, propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria nacional, a través de la formación de ciudadanos integrales, creativos, críticos, proactivos e innovadores, capaces de tomar decisiones trascendentales que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas y que influyan constructivamente en el desarrollo económico, cultural y social de su comunidad.

Teniendo en cuenta lo que se refiere al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación articulado en la Ley 1951, la Escuela establece como objetivos en investigación:

- Fomentar el desarrollo de la investigación formativa, a través de programas y

metodologías pedagógicas, como el aprendizaje basado en identificación de oportunidades, problemas, aprendizaje por proyectos, cultura de la investigación y semilleros de investigación, entre otros.

- Hacer de la investigación formativa, una didáctica del aprendizaje para formar profesionales de la investigación atentos a las necesidades y problemas del entorno social y económico.
- Orientar la praxis investigativa a la organización y conformación de alianzas estratégicas con el sector productivo y las comunidades, dirigida a la conformación de cadenas de valor para la investigación, la innovación y la creación de conocimiento útil para el desarrollo económico y social.
- Establecer áreas y líneas de investigación, de acuerdo con la dinámica de los programas académicos, hacia los campos de las aplicaciones con sustento tecnológico y con capacidad de impulsar las actividades empresariales de beneficio general.
- Crear capacidad interna para la gestión del conocimiento, la formulación y el financiamiento de proyectos, la realización conjunta de proyectos de investigación, vínculos con otros grupos de investigación y otras organizaciones.

Para el cumplimiento de los objetivos enunciados, la investigación se realiza en dos ejes fundamentales como son: la investigación formativa y la investigación aplicada.

La **investigación formativa** articula las competencias en investigación metodológica con los proyectos de formación y la integra como parte del proceso de aprendizaje, de allí que es responsabilidad conjunta entre docentes y estudiantes. Esta actividad consiste en trabajos experimentales o teóricos, que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.

La vinculación del estudiante en esta actividad se puede dar por diferentes medios, entre ellos a través del desarrollo de trabajos en cada uno de los cursos de la propuesta curricular, cursos de metodología investigativa propiamente dicha, incorporación en semilleros, realización de trabajos de grado, creación de prototipos básicos, talleres de innovación, cualificación de procesos, estudios de caso, investigación acción participación, laboratorios entre otros.

Por otra parte, la **Investigación Aplicada**, es aquella que se desarrolla dentro de diferentes contextos en los que interviene la Escuela, tiene como objeto la contribución a la gestión del conocimiento, y permitiendo la transferencia de este al desarrollo empresarial y social y así mismo, es la fuente para retroalimentar y actualizar la calidad de los procesos formativos de los programas académicos y la creación o continuidad de los mismos.

La consolidación de las líneas de investigación y los grupos tienen como criterios principales:

- Realizar propuestas y proyectos pertinentes y acordes a las necesidades y problemáticas de los contextos empresariales y sociales que atienden los programas académicos.
- Diseñar y desarrollar los alcances y estrategias de la actividad investigativa con coherencia.

- Socializar los resultados obtenidos con el fin de generar discusión y apropiación de los conocimientos generados, buscando la validez de las comunidades académicas y científicas.
- Gestionar el apoyo institucional como estímulo de los grupos de investigación.

a. Áreas o campos de investigación

La formación de diversos profesionales emprendedores y comprometidos con la equidad y el avance económico, en las diversas áreas, busca facilitar desde la Escuela, oportunidades de investigación e innovación, inicialmente, en cinco vectores dominantes, para cada uno de los cuales se tiene proyectado establecer una línea de investigación estratégica de acuerdo con los énfasis que dentro de cada área que se vayan definiendo como parte de la dinámica que van generando los grupos de investigación respectivos:

- Área de Ingenierías
- Área de Organizaciones Industriales, Comerciales, de Servicios y Sociales
- Área de Emprendimiento Empresarial y Social
- Área de Tecnologías aplicadas a organizaciones o procesos innovadores
- Área de ciencias básicas y ciencias sociales

b. Política de Investigación

La política institucional que rige la investigación está dirigida, entre otros a lograr:

- **Generación de conocimiento.** Como propósito de construcción de Institucionalidad y de comunidad académica, a partir de la producción de conocimiento, la formación a través de los procesos de docencia e investigación, y la aplicabilidad de éstos a diferentes campos de la sociedad.
- **Estímulo y reconocimiento al personal dedicado a la investigación e innovación.** Buscar una formación de excelencia en los Docentes, a partir del desarrollo de condiciones favorables en manejo de tiempos, atención de necesidades, premios, pasantías, reconocimientos con base en resultados, bonificaciones económicas, entre otros.
- **Privilegio de la presentación de proyectos.** Se privilegiará el desarrollo y la presentación de proyectos, lo que permite el establecimiento de unas responsabilidades en el tiempo, la aplicación de recursos y obtención de resultados acorde con los tipos de investigación y de las metodologías empleadas. Por otra parte, esto permitirá el monitoreo constante de la actividad y la inclusión, por norma, de estudiantes en los proyectos de investigación como parte de una estrategia de “formación de jóvenes investigadores” y la articulación formal de semilleros y grupos de investigación.
- **Formación de grupos de investigación.** Con el propósito de articular diversos actores, se ha establecido como prioritaria la consolidación de un ambiente favorable para el trabajo en equipo, a partir de la creación de grupos de investigación y semilleros.

- **Transferencia del conocimiento**, los diferentes proyectos desarrollados serán el resultado de la constante interacción y compromiso de la Escuela con el sector productivo, con miras a cerrar la brecha existente entre la academia y las empresas, y desarrollar productos de investigación para divulgarlos en diferentes medios y comunidades.

En síntesis, la Escuela privilegia la actividad de investigación e innovación hacia la búsqueda de respuestas a los problemas de la sociedad y la empresa, que fortalezca el conocimiento de la comunidad académica de la Institución y contribuya al desarrollo de las diferentes funciones.

7.5. FUNCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO CON EL MEDIO

La función sustantiva de la extensión y proyección social de la Institución se orienta a la articulación de la actividad educativa y pedagógica con las realidades del contexto y a la prestación de servicios que devienen de sus programas de formación.

El primer propósito es el papel que juega la Institución para incursionar en los problemas sociales a través del ejercicio de las prácticas de la docencia y los resultados de la investigación. El segundo propósito se cumple mediante la educación continuada y la prestación de servicios que se derivan de la capacidad instalada.

En la Escuela, los principios de proyección Social se basan en valores democráticos y la ética Pública, que propician la formación de sus estudiantes como personas integrales, con las competencias profesionales que contribuyan a la construcción y consolidación de una auténtica comunidad educativa.

La proyección social es el mecanismo por el cual la Escuela pone a disposición de la sociedad la aplicación de su conocimiento, en la búsqueda de oportunidades y de las soluciones a las principales necesidades del entorno.

Concibe la proyección social y la extensión como: "espacio de interacción directa con la realidad de las comunidades y de información sobre sus oportunidades y problemas específicos" como parte de la práctica formativa en proyectos que promuevan soluciones y gestión de conocimiento e innovación productiva e inclusión social.

El marco conceptual en el que se inscribe la política de proyección social de la Escuela, parte del compromiso de asumir la proyección social desde el marco de la responsabilidad social universitaria –RSU–, entendida como categoría ética.

Dado que a la Institución le corresponde: comprender, hacer análisis crítico, aplicar y desarrollar el conocimiento y su misión como agente de trasmisión y humanizador de valores; la incorporación del sentido ético al ámbito universitario la lleva a responder a preguntas como: ¿qué ciudadanos formar?, ¿qué demandas atender?, ¿a quién dar beneficios?, ¿qué limitaciones promover?, ¿qué competencias formar? , ¿Qué investigaciones y para quién? , ¿Cómo actualizar a los profesores?, ¿Con quién de la sociedad relacionarse, ¿Qué tipo de urgencias atender: sociales, laborales, económicas,

industriales?

En este orden de ideas, asume compromisos orientados a la construcción, difusión y aplicación del conocimiento, razón por la cual, está contextualizada con la realidad nacional, regional y local, y procura dar respuestas a las exigencias y demandas de la sociedad apoyándose en la ciencia, la tecnología y la proyección social. De allí que la función sustantiva de la extensión y proyección social se orienta a la articulación de la actividad educativa y pedagógica con las realidades del contexto y a la prestación de servicios que devienen de sus programas de formación.

El primer propósito es el papel que juega la Institución para incursionar en la problemática social a través del ejercicio de las prácticas de la docencia y los resultados de la investigación. El segundo propósito se cumple mediante la educación continuada y la prestación de servicios que se derivan de la capacidad instalada.

La responsabilidad de la Escuela de contribuir con respuestas y soluciones a las oportunidades, problemas económicos, sociales, culturales y ambientales le define su compromiso con los siguientes objetivos:

1. Posicionar la Escuela como una organización de nueva generación educativa encargada de ofrecer oportunidades de formación técnica y profesional de alto nivel a la población en campos del saber de alta demanda por las comunidades, el sector productivo y el sector público.
2. Fortalecer un modelo pedagógico que en función de alcanzar la pertinencia y el impacto social, articule de manera interactiva la teoría y la práctica, el conocimiento magistral y el conocimiento útil, los aprendizajes y las competencias, la formulación y la solución de problemas, la innovación y la aplicación, el desempeño académico con el desempeño laboral.
3. Construir un clima institucional que caracterice toda su acción por la ética en el manejo de su institucionalidad y el desarrollo de valores por parte de toda la comunidad académica y administrativa.
4. Formar a los estudiantes con un sentido de vida y dentro de proyectos de vida que aseguren su propia felicidad y los haga partícipes a lo largo del proceso educativo de los temas que ocupan a la sociedad, de las políticas PÚBLICAS que se proyectan para atender los problemas de las diversas poblaciones y de las evaluaciones que dan cuenta de los avances y las limitaciones del desarrollo.
5. Incorporar al nivel medio del sistema educativo nacional, mediante la implementación del proyecto "LA UNIVERSIDAD EN EL COLEGIO"
6. Proponer espacios en un canal de Televisión, en sistemas de redes de aprendizaje y en aulas de aprendizaje virtual o en línea.
7. Lograr que los egresados sean poseedores de una conciencia social que les permita realizar su trabajo profesional con responsabilidad y mirando siempre hacia el bien común.

8. Vincular la Escuela con el entorno social, cultural y económico del país por medio de alianzas estratégicas, incubadoras, semilleros de empresas de base tecnológica, seminarios, talleres, estudios, consultorías, asesorías, prácticas y pasantías.
9. Conectarse con la sociedad mediante proyectos de extensión que pongan al servicio de las comunidades el conocimiento, los métodos y las capacidades institucionales para contribuir al desarrollo local, regional y nacional.
10. Fomentar la creación de empresas, como principal motor de crecimiento de la sociedad y como fuente para el bienestar de la sociedad.
11. Hacer estudios prospectivos respecto de las tendencias nacionales e internacionales del desarrollo económico, industrial, científico, tecnológico con el fin de mantener una visión dinámica de las orientaciones académicas de la institución y ajustarse de manera flexible a las demandas de desarrollo de la sociedad.

Por el cumplimiento de estos objetivos, su acción toma como eje las políticas de futuro con que cuentan el país y la región, así como las perspectivas de servicio y la capacidad creativa del cuerpo académico y científico institucional, lo cual obliga a tener presencia activa en las organizaciones técnicas encargadas de evaluar el desarrollo, proponer soluciones a los obstáculos que lo detienen y proyectar nuevas y ambiciosas metas para avanzar con celeridad.

La Escuela parte de afirmar que la proyección social será entendida como función sustantiva, como espacio de interacción directa con la realidad de las comunidades y de información sobre sus oportunidades y problemas específicos. Se mantendrá énfasis en la organización de redes de aprendizaje como estrategia válida para disminuir las distancias entre el mundo educativo y el mundo social.

La proyección social se articula desde diferentes estamentos. Con la comunidad a la cual impacta la Escuela, con el sector productivo a través de convenios y las prácticas empresariales y con los colegios, con los cuales se suscriban convenios o formen parte de su área de influencia. Se propone establecer con la educación media una visión integral del sistema educativo y de imbricación entre sus ciclos, tal como lo contempla el proyecto institucional "LA INSTITUCIÓN EN EL COLEGIO".

7.6. INTERNACIONALIZACIÓN

La comunidad académica establece como una de las condiciones necesarias en la educación superior de calidad, la internacionalización, regionalización y la globalización (Conferencia Mundial de Educación Superior, UNESCO, 2009).

La Escuela propenderá por el desarrollo de una cultura hacia la internacionalización, adecuando sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social a los criterios de internacionalización del currículo, entre otros, fomento del bilingüismo, pertenencia a redes internacionales, cooperación internacional e interinstitucional.

Con este objetivo, La BÚSQUEDA de convenios que permitan el intercambio multicultural y el aprovechamiento de espacios para la generación de aprendizajes colaborativos, permitirán la ampliación de las fronteras del conocimiento de la comunidad universitaria.

7.6.1. ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Con el fin de poder cumplir con la política institucional establecida para el impulso y la proyección académica de Elite a nivel internacional, se desarrollan una serie de estrategias que propendan concretar resultados de carácter cuantitativo que evidencien el trabajo y los resultados de internacionalización.

En un contexto multicultural en el cual, un conocimiento local no alcanza a suplir las necesidades que se requieren actualmente, la internacionalización se forja como el escenario a través del cual los estudiantes pueden adquirir los conocimientos que un contexto multilateral exige, así, se manejarán cinco indicadores que propenden medir el alcance y los resultados académicos en un carácter internacional.

7.6.2. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

El Área de Internacionalización diseñara los procedimientos correspondientes a: movilidad de estudiantes salientes, movilidad de estudiantes entrantes, movilidad de docentes y administrativos salientes, movilidad de docentes y administrativos entrantes y convenios internacionales.

A partir de los convenios internacionales que se gestionen y trabajen, se va desarrollar la oferta de movilidad disponible de manera semestral; con una oferta de promoción, difusión y asesoría se organizarán los grupos de estudiantes que van a participar en las movildades, ya sea bajo semestre de intercambio, pasantía internacional, movilidad de estancia corta y voluntariado.

De igual manera, se realizará un seguimiento tanto a los estudiantes, docentes y administrativos salientes y entrantes, con el fin de poder revisar su estado académico, dificultades y oportunidades de mejora, generando un sentido de apropiación por parte de la comunidad académica hacia una cultura internacional.

Todas las acciones que se generan desde el Área de Internacionalización se harán con el fin de poder fomentar la cultura multicultural, siempre bajo un seguimiento y evaluación constante, que permita medir el trabajo del área.

a. FUNCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO CON EL MEDIO

La función sustantiva de extensión y relacionamiento de la Institución se orienta a la articulación de la actividad educativa y pedagógica con las realidades del contexto social, empresarial, político, económico y a la prestación de servicios que devienen de sus programas de formación. El primer propósito es el papel que juega la Institución para incursionar en los problemas sociales a través de un análisis social, académico e investigativo del contexto regional y nacional. El segundo propósito se cumple mediante la educación continuada y la prestación de servicios que se derivan de la capacidad instalada.

En la Escuela, los principios de proyección Social se basan en valores democráticos y la ética pública, que propician la formación de sus estudiantes como personas integras, con las competencias profesionales que contribuyan a la construcción y consolidación de una auténtica

comunidad educativa. La proyección social es el mecanismo por el cual la Escuela pone a disposición de la sociedad la aplicación de su conocimiento y herramientas en la búsqueda de oportunidades de mejora en la calidad de vida, así como la exploración de soluciones y alternativas a las principales necesidades del entorno con el cuál se piensa trabajar mancomunadamente.

La escuela concibe la proyección social y la extensión como un "espacio de interacción directa con la realidad de las comunidades y de información sobre sus oportunidades y problemas específicos", como parte de la práctica formativa en proyectos que promuevan soluciones y gestión de conocimiento e innovación productiva e inclusión social.

El marco conceptual en el que se inscribe la política de proyección social de la Escuela, parte del compromiso de asumir la proyección social desde el marco de la Responsabilidad Social Universitaria –RSU-, entendida como una categoría ética en la cual se forman estudiantes con un pensamiento crítico y responsable ante su entorno.

Dado que a la Escuela le corresponde: comprender, hacer análisis crítico, aplicar y desarrollar el conocimiento y su misión como agente de trasmisión y humanizador de valores; la incorporación del sentido ético al ámbito universitario conlleva a responder preguntas como: ¿qué ciudadanos formar?, ¿qué demandas atender?, ¿a qué poblaciones debemos apoyar?, ¿qué competencias formar?, ¿Qué investigar y para quién?, ¿Cómo actualizar a los profesores?, ¿Con qué sectores de la sociedad relacionarse?, ¿Qué tipo de urgencias atender: sociales, laborales, económicas, industriales?

En este orden de ideas, asume compromisos orientados a la construcción, difusión y aplicación del conocimiento, razón por la cual, está contextualizada con la realidad nacional, regional y local, y procura dar respuestas a las exigencias y demandas de la sociedad apoyándose en la ciencia, la tecnología y la proyección social. De allí que la función sustantiva de la extensión y proyección social se orienta a la articulación de la actividad educativa y pedagógica con las realidades del contexto y a la prestación de servicios que devienen de sus programas de formación.

El primer propósito es el papel que juega la Institución para incursionar en la problemática social a través de un ejercicio de análisis e introspección socioeconómica de las vulnerabilidades de una comunidad, población o colectivo; el segundo propósito se cumple mediante la educación continuada y los programas que se desarrollan, con el fin de generar una oferta de servicios disponibles para el apoyo a la sociedad.

La responsabilidad de la Escuela de contribuir con respuestas y soluciones a las necesidades, problemas económicos, sociales, culturales y ambientales, define su compromiso a partir de los siguientes objetivos:

- Posicionar a la Escuela como una organización de nueva generación educativa encargada de ofrecer oportunidades de formación técnica y profesional de alto nivel a la población en campos del saber de alta demanda por las comunidades, el sector productivo y el sector público.
- Fortalecer un modelo pedagógico que, en función de alcanzar la pertinencia y el impacto social, articule de manera innovadora la teoría y la práctica, el conocimiento magistral y el conocimiento práctico, los aprendizajes y las competencias, la formulación y la solución de problemas, la innovación y la aplicación, el desempeño académico con el desempeño laboral.
- Construir un clima institucional que caracterice su acción a partir de la ética en el manejo de su institucionalidad y el desarrollo de valores por parte de toda la comunidad académica y administrativa.

- Formar a los estudiantes con un sentido de vida y responsabilidad social y profesional, que los haga partícipes a lo largo del proceso educativo, de los temas que ocupan a la sociedad, con el fin que puedan atender los problemas de diversas poblaciones, así como de las evaluaciones que dan cuenta de los avances y las limitaciones en diferentes sectores empresariales del país.
- Lograr que los egresados sean poseedores de una conciencia social que les permita realizar su trabajo profesional con responsabilidad y mirando siempre hacia el bien común.
- Desarrollar espacios académicos que procuren por mantener actualizado el conocimiento de los estudiantes, egresados y comunidad en general, a partir de los programas que se orientan desde la educación continua.
- Vincular la Escuela con el entorno social, cultural y económico del país por medio de alianzas estratégicas, incubadoras, semilleros de empresas de base tecnológica, seminarios, talleres, estudios, consultorías, asesorías y prácticas.
- Conectarse con la sociedad mediante proyectos de proyección social que pongan al servicio de las comunidades el conocimiento, herramientas, los métodos y las capacidades institucionales para contribuir al desarrollo local, regional y nacional.
- Fomentar la creación de empresas, como principal motor de crecimiento de la sociedad y como fuente para el bienestar de la sociedad, a través de entornos y herramientas que validen un modelo de emprendimiento sostenible y rentable.
- Hacer estudios prospectivos respecto de las tendencias nacionales e internacionales del desarrollo económico, industrial, científico, tecnológico, con el fin de mantener una visión dinámica de las orientaciones académicas de la institución y ajustarse de manera flexible a las demandas de desarrollo de la sociedad.

Por el cumplimiento de estos objetivos, su acción toma como eje las políticas de futuro con que cuentan el país y la región, así como las perspectivas de servicio y la capacidad creativa del cuerpo académico y científico institucional, lo cual obliga a tener presencia activa en organizaciones encargadas del desarrollo del país, proponiendo soluciones a los obstáculos que lo detienen y proyectando nuevas y ambiciosas metas para avanzar con celeridad como sociedad.

La Escuela parte de afirmar que la proyección social será entendida como función sustantiva, como espacio de interacción directa con la realidad de las comunidades y de información sobre sus oportunidades y problemas específicos. Se mantendrá énfasis en la organización de redes de aprendizaje como estrategia válida para disminuir las distancias entre el mundo educativo y el mundo social.

La Extensión y Proyección Social se articula desde diferentes estamentos; con la comunidad a la cual impacta la Escuela, con el sector productivo a través de convenios y prácticas empresariales, con los cuales se suscriben convenios marco o específicos.

b. INTERNACIONALIZACIÓN

La comunidad académica establece como una de las condiciones necesarias en la educación superior de calidad, la internacionalización, regionalización y la globalización (Conferencia Mundial de Educación Superior, UNESCO, 2009).

La Escuela propenderá por el desarrollo de una cultura global e interconectada, adecuando sus funciones sustantivas de docencia e investigación a los criterios de internacionalización del currículo, entre otros, fomento del bilingüismo, pertenencia a redes internacionales, cooperación internacional e interinstitucional desde un nivel regional a uno global.

Con este objetivo, La búsqueda de convenios que permitan el intercambio multicultural y el

aprovechamiento de espacios para la generación de aprendizajes colaborativos, permitirán la ampliación de las fronteras del conocimiento de la comunidad académica.

Los primeros avances y convenios con instituciones de México, Perú, Chile y España, permiten asegurar alianzas para alcanzar intercambios entrantes y salientes, clases espejo, ejercicios de educación continua, dobles titulaciones, investigaciones científicas y tecnológicas conjuntas, emprendimientos colaborativos, pasantías de docentes y estudiantes y, servicios estratégicos y especializados de extensión.

7.7. BIENESTAR

Las políticas y los programas de bienestar que la Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología adopte contribuirán a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento del “Universitas y el ethos académico” con el objetivo de propiciar una cultura de convivencia y de comunicación civilizadas.

Es deber de ESEIT contribuir a la construcción de entornos de aprendizaje y trabajo saludables, que promuevan la salud y la seguridad de la comunidad académica, además del cuidado y preservación del ambiente.

Es compromiso de ESEIT y de sus miembros, el desarrollo humano de sus integrantes y la contribución a condiciones que mejoren la calidad de vida, en un entorno institucional que promueve buenas prácticas de interacción y de “bien estar”.

Las acciones de formación están encaminadas, tanto al aprendizaje disciplinar y profesional, como al desarrollo de las dimensiones psicológica, emocional, cultural, intelectual, social, moral, y física de los estudiantes. Estas mismas dimensiones son aplicables para el desarrollo, desde la perspectiva personal y humana, de los docentes y del personal administrativo, en las áreas de cultura, desarrollo humano, salud, promoción socioeconómica, deportes y recreación.

Contribuir eficazmente a la permanencia estudiantil es objetivo fundamental de las acciones institucionales, así como la búsqueda permanente de la superación de los factores adversos que derivan en el abandono de la educación superior. En atención a que la educación de calidad es un canal para equilibrar oportunidades y las Instituciones de Educación Superior están llamadas a contribuir a la equidad social, la Institución encuentra que un compromiso social ineludible, es el esfuerzo por agregar valor a sus estudiantes en su tránsito por la educación superior, que les permita lograr su potencial de aprendizaje, superar las barreras culturales y sociales que las circunstancias de la vida les han impuesto y alcanzar movilidad social.

Al reconocer que la institución está conformada por seres humanos que aspiran a desarrollar una vida digna y solidaria para lograr su formación a través de la interacción y que dirige su acción a lograr que la educación que ofrece se convierta en factor cierto de igualdad social, se validan las dimensiones axiológica y teleológica de la institución.

8. FUNCIONES DE APOYO

El modelo de gestión de la entidad es coherente con sus fines últimos, los recursos disponibles y los modos de actuación del día a día, éstos últimos representados en la identidad cultural de las personas que se desenvuelven en la organización.

Con ésta concepción se han dispuesto los siguientes principios constitutivos del modelo de gestión:

- En su conjunto se orienta al cumplimiento de los fines de la Educación Superior
- Propicia al estudiantado ambientes diversos en experiencias de formación
- Está diseñada para adaptar la gestión a las necesidades de los estudiantes, docentes y usuarios últimos de los servicios de la entidad.
- Cumple los requerimientos de los diversos servicios ofrecidos bajo las condiciones de: a) el menor costo, b) el menor impacto adverso al medio ambiente y c) la mayor eficacia en la percepción del usuario medida en satisfacción y logro de expectativas. Este último principio es un enunciado de la calidad que se pretende alcanzar.

9. ORGANIZACIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO ESPECIALIZADAS, EFICIENTES Y EFICACES

Se ha dispuesto que para cumplir de mejor manera los requerimientos en la cadena de interacciones de los procesos, las unidades de trabajo que le asisten, son células de actividad especializada, las que rinden por esa misma razón, al máximo de productividad posible; estas unidades de la organización actúan solo dentro de la ruta de actividad de cada proceso y sus indicadores de desempeño se basan en la eficacia de su trabajo sobre la cadena de interacciones.

9.1. PROCESOS DE APOYO

- Marketing y Relaciones Empresariales y PÚBLICAS:** desarrolla los procesos de mercadeo de productos institucionales y actúa por delegación de la dirección general en la suscripción de convenios académicos y otras relaciones institucionales
- Tecnologías de Información y Virtualidad:** es el proceso encargado de suministrar y mantener todo el parque tecnológico de la institución; provee el servicio de conexión a redes de información académica y científica. Está encargada de garantizar la máxima seguridad informática.
- Bienestar y Gestión Humana:** por medio de programas y desarrollo de actividades tiene la tarea de propiciar un ambiente adecuado, para el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad; desarrolla la gestión de vincular y capacitar al personal de la Entidad; también desarrolla la evaluación del desempeño de personas
- Administración y Finanzas:** Desarrolla la gestión contable, presupuestal de tesorería y de cartera para toda la organización bajo los principios de transparencia, equidad y eficiencia. Está encargado de proveer a todas las restantes unidades organizacionales de los insumos materiales de trabajo; provee y mantiene igualmente la infraestructura de la operación académica y administrativa; procesa y efectúa las compras y los inventarios y da el soporte logístico para la prestación del servicio académico en las modalidades presenciales y los servicios con formato digital.
- Planeación, Control y Evaluación:** Cumple la tarea de vincular a todas las unidades organizacionales en materia de gestión de proyectos, presupuesto, autoevaluación, acreditación y gestión de la calidad. Ejerce el monitoreo en la gestión de riesgos.

El modelo de gestión se desarrolla bajo un sistema administrativo descentralizado con control centralizado de seguimiento y control, el cual está proyectado para contar con la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad bajo norma ISO 9001:2008, mecanismo que universalmente integra los modelos de gestión a los resultados óptimos de cualquier organización.

10. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y AUTORREGULACIÓN

La gestión de la calidad Institucional es sistemática y transparente; busca la mejora permanente y por ende utiliza idóneos recursos que le hagan más eficaz su intención de calidad. Posee por lo tanto una política de calidad que orienta, al más alto nivel las decisiones y enmarca la operación del día a día.

La **autoevaluación institucional** es un mecanismo del aseguramiento de la calidad que potencia sus resultados. Es de carácter permanente y es responsabilidad del más alto nivel de la entidad, posee instrumentos eficaces para obtener de ella la autorregulación necesaria como institución y poder rendir cuentas a la sociedad como servicio PÚBLICO como constitucionalmente ha sido habilitada.

La gestión de la calidad Institucional es:

- Sistemática y transparente
- Está enfocada al servicio de los diferentes usuarios
- Posee objetivos claros y ampliamente difundidos
- Promueve la participación de todas las personas de la entidad, en particular los docentes y los estudiantes.
- Sus actividades se desarrollan como elementos integrantes de un proceso.
- Su último y permanente fin, es el mejoramiento educativo.
- Su gestión es idónea en tanto promueve la toma decisiones, basada en datos sobre los diferentes hechos.
- Promueve la articulación con la sociedad y su entorno de manera amigable y con respeto del medio ambiente sano y viable.

a. Orientación de la autoevaluación

En consecuencia de lo anterior la institución ha establecido un Programa de Autoevaluación Permanente, como componente de la estrategia institucional calidad y de evaluación de sus programas de forma que pueda valorar reiteradamente los buenos resultados de los programas académicos ofrecidos.

La autoevaluación permite fortalecer cada elemento organizacional en todas las disciplinas, como factor fundamental para alcanzar altos niveles de calidad en los distintos programas. La autoevaluación es un medio importante para reconocer hasta dónde ese proceso se desarrolla satisfactoriamente y si la institución responde a las exigencias que contemporáneamente se le plantea. La autoevaluación es vehículo para el examen, al más alto nivel, sobre la calidad de sus programas o de la institución en general; compara los resultados de la Formación con los requerimientos de los entes sociales, el mercado laboral y los individuos.

El programa de autoevaluación tiene igualmente la misión de fomentar una cultura de la evaluación de la calidad, como presupuesto básico de la excelencia académica.

b. Alcance de la autoevaluación

Además del desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad por medio del proceso de autoevaluación ésta representa la construcción fundamental de un proceso permanente y la creación de una cultura institucional de la evaluación que hará posible la definición y mantenimiento de un sistema de autorregulación.

La Oficina de Planeación, Control y Evaluación de la Institución, es la unidad administrativa encargada de velar por el desarrollo de estrategias e instrumentos que conduzcan al mejoramiento de la calidad de los programas que ofrece la institución.

En tal sentido, esta unidad prepara y difunde a través de diferentes medios el documento que sirve de guía para el proceso de autoevaluación institucional. Adicionalmente cumple la función de asesorar y coordinar a todas las unidades organizacionales en materia de gestión de proyectos, presupuesto, autoevaluación, acreditación y gestión de la calidad.

11. CAPITULO III. PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO

La Escuela Superior de Empresa, Ingeniería y Tecnología – ESEIT, proyecta su plan de desarrollo como resultado de los ejercicios de autorregulación con el propósito de mantener su compromiso con la calidad académica y en beneficio del desarrollo de sus funciones misionales.

La gestión de la Escuela se orienta a la visión prospectiva y de vigilancia tecnológica del quehacer institucional. La definición del Plan de Desarrollo Estratégico es liderada por las Directivas y cuenta con la participación de los diferentes actores, entre ellos miembros de la comunidad académica y representantes del sector privado y público; este planteamiento considerara los resultados de los procesos de autoevaluación, los cuales se desarrollan periódicamente.

Así mismo, como criterios generales a considerar en los procesos de planeación se establecen los siguientes:

12. Proyección: visualización del escenario deseado desde un enfoque prospectivo de la Institución en largo plazo.
13. Pertinencia y relevancia: determinación de las acciones acordes al compromiso de la Escuela con la sociedad.
14. Identidad: definición de campos de acción que se encuentren alineados con la filosofía, espíritu y enfoque de la Escuela.

Para el logro de los objetivos propuestos organiza Macro procesos Estratégicos- Orientados a la visión prospectiva y de vigilancia tecnológica del quehacer institucional. Incluye procesos de mejora continua a partir del control y seguimiento necesario para medir y recoger datos destinados al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Macro-procesos misionales- Como ejes fundamental de la estructura organizacional que apuntan al cumplimiento de su Misión y generan valor a los grupos de interés y al entorno en el cual se ubica la institución.

Macro- procesos de Apoyo- Son el soporte que facilitan el desarrollo y ejecución de todos los procesos misionales y contribuyen con servicios de utilidad para toda la organización en sus diferentes niveles.

La Gestión del PEI la realiza a través de la estructura Académico- Administrativa de la Escuela, a partir de la cual desarrolla sus actividades en función de la docencia, la investigación y la extensión y proyección social, apropiándose y ejecutando los postulados y las políticas consignados en el PEI, para lograr los propósitos institucionales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Presidente del Consejo Directivo

Secretario General

Rector